

Datos



FABIO RODRIGUEZ

COLOMBIA, Armenia

0 Recomendación (es)

Número de documento: 1039400064

Ver perfil | Exportar a RUP/Registro | PDF

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: FABIO ALBERTO RODRIGUEZ USUGA
Nombre abreviado: FABIO RODRIGUEZ
Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
Número de documento: 1039400064
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Otro
País: COLOMBIA
Ubicación: CO-ANT-05059 - Armenia Departamento: Antioquia
Municipio: Armenia

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: FABIO ALBERTO RODRIGUEZ USUGA
Identificación: 1039400064
Nacionalidad: colombiano
Domicilio: ARMENIA ANTIOQUIA
Tipo documento: Cédula de Ciudadanía
Género: Hombre
¿Tiene alguna discapacidad? Si No

Información General

MiPyme: No
Régimen tributario: Persona natural
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres: Si No
Pertenece a un grupo étnico?: No
Condiciones especiales: No Aplica

Contactos

Dirección: CALLE 20 N 15-20
Código postal:
Correo electrónico de la oficina: fabio1187@hotmail.com
Teléfono de oficina: 3225098602
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: fabio1187@hotmail.com
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Documentos relacionados

Indicadores de negocio

Clasificación: Cómo mejorar su clasificación

Recomendaciones 0

Visitas al perfil: 5

Últimas ofertas enviadas: Sin datos
Última selección Sin datos
Última actualización: 14/07/2026 5:48 PM

Datos del perfil 5% Cómo incluir más datos

Recomendaciones principales

No hay recomendaciones

Últimas noticias

No hay noticias

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RODRIGUEZ	USUGA	FABIO ALBERTO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1039400064	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 2434768 D.M. 27

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 13 MES 01 AÑO 1987	CALLE 94N 78B 36 CASA ROBLEDO AURES			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	MEDELLÍN		
MUNICIPIO	MEDELLÍN	TELÉFONO	8446101	EMAIL	fabioa1187@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN GERONTOLOGIA	05	2014	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARMENIA ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ARMENIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 68559053	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERONTOLOGO CENTRO VIDA	*DEPENDENCIA* LA SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* calle 10 N 9-22					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARMENIA ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ARMENIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6048559053	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERONTOLOGO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 N 9-22					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARMENIA ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ARMENIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6048559053	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERONTOLOGO PROG. ADULTO MAYOR	*DEPENDENCIA* DESPACHO ALCALDIA DE ARMENIA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 N 9-22					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARMENIA ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ARMENIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6048559016	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA-GERONTOLOGO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA HACIENDA Y TESORERIA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 9 22					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARMENIA ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ARMENIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6048559053	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	07	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERONTOLOGO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA HACIENDA						*DIRECCIÓN* Calle 10N 9-22					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARMENIA ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ARMENIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8559053	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	04	*Año*	2024	*Día*	04	*Mes*	07	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO AL PROGRAMA GERONTOLOGIC	*DEPENDENCIA* FACULTAD DE GERONTOLOGIA						*DIRECCIÓN* CALLE 10 9 22					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BETULIA ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BETULIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6048436690	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL TIPO SERVIDOR / CONTRATISTA 01	*DEPENDENCIA* SECRETARIA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL						*DIRECCIÓN* CALLE 20 20 14 PALACIO MUNICIPAL					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BETULIA ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BETULIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6048436690	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE GRUPO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA, ADULTO MAYOR					*DIRECCIÓN* CARRERA 14A BIS SUR 20A 20						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION SACIAR. BANCO DE ALIMENTOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	14	*Mes*	04	*Año* 2020	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ACTIVIDAD FISICA ADULTO MAYOR					*DIRECCIÓN* CALLE null null null CRA50#25-261						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE CONCORDIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* CONCORDIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8446101	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD					*DIRECCIÓN* CARRERA 20N 19 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BEGMARKETING			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4440040	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	03	*Año* 2017	*Día*	26	*Mes*	01	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COORDINADOR					*DIRECCIÓN* CARRERA 77A 45F 27						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EL HOGAR QUE SOÑE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2543598	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	01	*Año* 2016	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SALUD					*DIRECCIÓN* CARRERA 50N 59 59						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	9
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Armenia - Antioquia 15-01-2026

Fabio Alberto Rodríguez Usuga

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

sigep | FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO Fabio Alber o Rodriguez Usuga

IDENTIFICADO ON: C C X C.E T I N° 1.039.400.064 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN ARMENIA ANTIOQUIA

País	Colombia	Departamento	Antioquia	Municipio	Armenia

Dirección ARM NIA ANTIOQUIA Teléfonos 6048559053

Y TENIENDO C MO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO EN C MPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122 INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 4 DE LA LEY 190 DE 1995. PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION X PARA MODIFICA LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA EN FORMA PERS NAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos rentas que obtuve en el "ultimo" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMAS INGRESOS LABORALES	$26.600.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	0-0
GASTOS E REPRESENTACION	0-0
ARRIENDOS	0-0
HONORARIOS	0-0
OTROS INGRESOS Y RENTAS	0-0
TOTAL	$26.600.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

	ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
	DAVIVIENDA	AHORRO	550488433492417	BETULIA ANTIOQUIA	0-0

c) Mis bienes p rimoniales son los siguientes:

	TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
			$ -
			$ -
			$ -

EMPLEADOR O CONTRATANTE

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, FABIO ALBERTO RODRIGUEZ USUGA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.039.400.064 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ANTIOQUIA	ARMENIA

Dirección	Teléfonos
ARMENIAANTIOQUIA	6048559093

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	22,000,000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORRO	55488433492417	BETULIA ANTIOQUIA	$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
LUZ DOLLY SALAZAR PALACIO	C.C. X C.E. T.I.	216.752.454

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

Fabio Alberto Rodriguez

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **FABIO ALBERTO RODRIGUEZ USUGA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1039400064** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1039400064
NOMBRES Y APELLIDOS	FABIO ALBERTO RODRIGUEZ USUGA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	03/12/2013
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **08/07/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FABIO ALBERTO RODRIGUEZ USUGA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.039.400.064**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 8 de Julio del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de julio de 2026, a las 18:13:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1039400064
Código de Verificación	1039400064260708181314

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299164056

PIB
18:11:23

Bogotá DC, 08 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIO ALBERTO RODRIGUEZ USUGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1039400064:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:05:03 PM horas del 08/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1039400064**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ USUGA FABIO ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/07/2026 06:06:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1039400064** y Nombre: **FABIO ALBERTO RODRIGUEZ USUGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143566625** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:08:50 horas del 08/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1039400064,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ USUGA FABIO ALBERTO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE ARMENIA ANTIOQUIA** , con NIT **890983763-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1039400064 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/07/2026 06:23 PM

Código Verificación: **LKUSBNVJEM**

Válida hasta: **06/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

GRUPO MÉDICO PREVENCIÓN
Especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo

GRUPO MÉDICO PREVENCIÓN

Web: www.grupomedicoprevencion.com
Teléfono: 3104736043 - 3205124424
Correo: grupomedicoprevencion@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 8.160

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
23 DÍA	03 MES	2024 AÑO	MEDELLÍN (ANTIOQUIA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	MUNICIPIO DE ARMENIA ANTIOQUIA
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

RODRÍGUEZ USUGA FABIO ALBERTO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	37 AÑOS 2 MESES 10 DÍAS	CC	1039400064
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
GERONTÓLOGO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES CONTROL DE PESO DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

SE SUGIERE REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN CUANTO A SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

SE RECOMIENDA LA REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS PROGRAMADAS Y DIRIGIDAS.

SE SUGIERE CONSIDERAR LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES PARACLÍNICOS O AYUDAS DIAGNÓSTICAS SEGÚN EDAD DEL TRABAJADOR (A) Y RIESGOS PROPIOS DEL CARGO CONTEMPLADOS DENTRO DEL PROFESIOGRAMA.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Diana Lorena Giraldo S
Médica Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia SST 74849
RM. 17284

Firma:

Nombre: GIRALDO SANDOVAL DIANA LORENA

R. M.: 17284 **L.S.O.:** 74849

Código de Seguridad D958J1P8160

Aspirante o Trabajador

Firma: Fabio

Nombre: RODRÍGUEZ USUGA FABIO ALBERTO

CC: 1039400064

Solicitud de afiliación a la ARL

Yo **FABIO ALBERTO RODRIGUEZ USUGA** identificado con cedula de ciudadanía No. **1039400064 de Olaya Antioquia**, manifiesto mi interés para que la Alcaldía de Armenia - Antioquia me afilie a la ARL de la Entidad.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 que establece:
(...)
SECCIÓN 2: Afiliación, cobertura y el pago de aportes de las personas vinculadas a través de contrato de prestación de servicios.
ARTÍCULO 2.2.4.2.2.1. Objeto: La presente sección tiene por objeto establecer reglas para llevar a cabo la afiliación, cobertura y el pago de aportes en el Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo.
(...)
No obstante, en cumplimiento del ARTÍCULO 2.2.4.2.2.4, del precitado decreto, indica que las personas podrán para efectos de su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, realizar libremente la escogencia de su Administradora de Riesgos Laborales, debiendo afiliarse a una sola, por lo anterior en el evento en el cual el contratista determine una ARL diferente a las indicas en el presente documento deberá aportar el respectivo certificado de afiliación a la ARL, previo al inicio de ejecución.

Cabe aclarar que si bien la omisión de realizar la afiliación previa, para efectos de que exista cobertura, no afecta la validez ni la existencia del contrato, por cuanto no es un requisito para su perfeccionamiento, es una obligación que debe cumplir el contratista previo al inicio de la ejecución del contrato, aunque el pago de los aportes al sistema se realice durante la ejecución de este.

La presente solicitud se firma en Medellín el 15 de julio de 2026.

Firma
Fabio Alberto Rodriguez
FABIO ALBERTO RODRIGUEZ USUGA
C.C. No 1039400064 de Olaya – Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

1.039.400.064

NUMERO

RODRIGUEZ USUGA

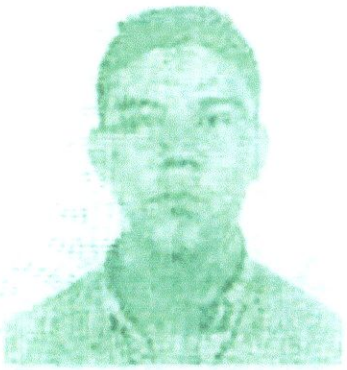
APELLIDOS

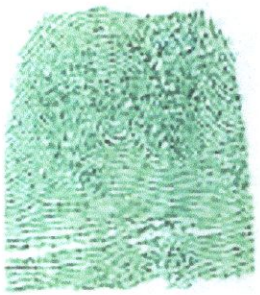
FABIO ALBERTO

NOMBRES

Fabio Alberto Rodríguez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-ENE-1987

MEDELLIN

(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA

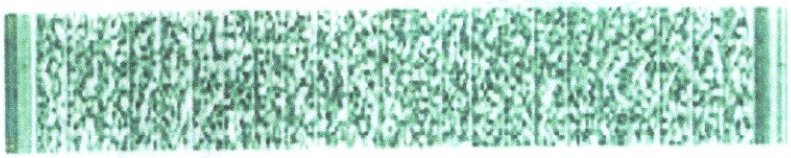
B+ G.S. RH

M SEXO

04-ABR-2005 OLAYA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



P-01102100-14140103-M 1039400064 20050422 0436105241A 02 1000124613

PROPUESTA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL Y A LA GESTION AL MUNICIPIO DE ARMENIA MANTEQUILLA ANTIOQUIA

POR:

FABIO ALBERTO RODRIGUEZ USUGA

DIRIGIDA A:

MUNICIPIO DE ARMENIA MANTEQUILLA - ANTIOQUIA

ALCALDESA MUNICIPAL. MARTHA LIBIA PARRA

ARMENIA MANTEQUILLA 2026

OBJETIVOS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

El Municipio de Armenia Mantequilla Antioquia al igual que todos los municipios de Colombia, manejan recursos públicos, mismos que deben ser invertidos en el los planes de desarrollos municipales y departamentales, y en consideración es una obligación de las entidades estatales adoptar la normatividad vigente, ley 80 del 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1510 DE 2013, en busca de la transparencia, eficacia y efectividad.

Se debe resaltar que para el buen funcionamiento de los municipios y gobernaciones en Colombia se deben adoptar diversas modalidades de contratación para la adquisición de bienes, Consultorías, Obras y servicios llámese prestación de servicios con apoyo a la gestión, selección abreviada de menor cuantía, licitación pública, concursos de méritos entre otras modalidades, procesos que deben de ser publicados al igual que todos los eventos, para resaltar la transparencia, eficacia y efectividad en los distintos procesos convocados por las administraciones.

METODOLOGÍA

* Coordinación del programa municipal de atención a la población adulta mayor y direccionamiento del Centro Vida del municipio (modalidad de atención diurna a través de proyectos y el fortalecimiento de grupos gerontológicos en la zona rural y urbana del Municipio).
* Implementar encuestas y visitas domiciliarias para la obtención de insumos requeridos para la caracterización de la población adulta mayor y la actualización del diagnóstico gerontológico municipal.
* Adelantar el proceso de convocatoria para la elección y posterior conformación del CABILDO DEL ADULTO MAYOR
* Realizar acompañamiento constante al Cabildo del adulto mayor, como espacio de participación de la población adulta mayor
* Construir y ejecutar un plan de acompañamiento, para los integrantes del cabildo municipal de adultos mayores
* Sistematizar y analizar la información de los usuarios atendidos y las actividades realizadas en desarrollo del proyecto
* Conformar el equipo de trabajo primario para la construcción de los cronogramas, definición de las mesas y planes de trabajo por áreas de atención.
* Para dar cumplimiento a la ordenanza 038 de 2018 realizar la caracterización de la población objeto en el aplicativo misional SISMANA y los demás sistemas de información
* Conformar y desarrollar mesas de trabajo participativas que posibiliten la ejecución y seguimiento de la Política Pública de Envejecimiento Humano y Vejez

vigente en el Municipio, aplicando la metodología MISAMP (metodología orientada y creada por el Ministerio de Salud y Protección Social).
* Realizar las gestiones pertinentes para el desarrollo de las actividades dirigidas a los grupos gerontológicos del área urbana y rural del municipio de Armenia (Integraciones, talleres educativos, talleres lúdicos y promoción de hábitos de vida saludable, trabajo de sensibilización a las familias de los adultos mayores, entre otros).
* Administración general del programa nacional "COLOMBIA MAYOR" que otorga subsidios económicos a los adultos mayores más vulnerados del municipio de Armenia, con todo tipo de novedades y acompañamiento en los días de pago, facilitando así la labor como enlace municipal ante la entidad responsable de la operatividad del programa a nivel nacional, garantizando el buen balance del programa según los lineamientos y parámetros definidos según manual operativo anexo técnico.
* Elaboración del diagnóstico del programa del adulto mayor. Matriz DOFA con el fin de analizar la situación actual y reconocer necesidades comunitarias, establecer prioridades, identificar aquellos aspectos del problema cuya atención es más urgente, formular estrategias, y escoger las alternativas de solución más viables y pertinentes. Para fijar las metas a corto, mediano y largo plazo
* Socialización del proceso a la comunidad para información y promoción de la participación en los encuentros de saberes desde los programas radiales de la Secretaría de Salud y Bienestar Social
* Dinamizar y mantener activa LA RUTA DEL BUEN TRATO Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.
* Efectuar la coordinación técnica de la mesa del adulto mayor del COMPOS (Consejo Municipal de Políticas Sociales) y/o Comité Gerontológico Municipal.
* Realizar actividades de apoyo y acompañamiento técnico a la Secretaría de Salud y Protección Social, relacionadas con la supervisión, seguimiento, vigilancia y control al Centro de Protección Social al Adulto Mayor – CPSAM "Roberto Romero Morales", igualmente, apoyar a la Secretaría de Salud en la orientación y acompañamiento técnico desde la orientación a la Junta Directiva del CPSAM para el avance en el cumplimiento del Plan de Mejoramiento institucional.
* Coordinar con los diferentes entes y entidades municipales y departamentales acciones para la atención integral de la población adulta mayor y anciana del municipio, para el cumplimiento y desarrollo de políticas de a tención a las personas mayores, en el contexto local.
* Formular y gestionar proyectos de cofinanciación, para la atención integral de la población adulta mayor del municipio.
* Estructurar y ejecutar un plan para el fortalecimiento del liderazgo gerontológico en el Municipio, a través de un acompañamiento y asesoría técnica permanente para los integrantes del cabildo municipal de adultos mayores, además, posibilitar la conformación y capacitación de líderes gerontológicos, el cual viabilice el fortalecimiento del liderazgo y el empoderamiento de las personas adultas mayores en el desarrollo familiar, social y comunitario.

* Asistir a las capacitaciones, reuniones y demás actividades que programe el Departamento para la Prosperidad Social (entidad nacional responsable del programa de subsidio para la persona adulta mayor) la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y la Gerencia de Personas Mayores de la Gobernación de Antioquia, para generar una adecuada articulación departamental y nacional en pro del desarrollo de programas sociales en beneficio de la población adulta mayor a nivel local.
* Apoyar los procesos de fortalecimiento de la Secretaría de Salud y Protección Social del municipio, con énfasis en el componente de participación social en salud de las personas mayores.
* Brindar apoyo y acompañamiento técnico para la implementación del plan de mejoramiento requerido para el Centro de Protección Social para el Adulto Mayor "Roberto Romero Morales", entidad de carácter privado que debe ser monitoreada y regulada por la Secretaría de Salud Local.
* Apoyar a la Secretaría de Salud en la elaboración y formulación de los estudios previos requeridos para la celebración de contratos de prestación de servicios de atención a las personas adultas mayores en condición de abandono y desprotección por sus familias, para posibilitar la institucionalización en la modalidad de larga estancia, en los casos que se requiera y sean necesarios. Igualmente, apoyar y acompañar a la Secretaría en el seguimiento y supervisión de los contratos que se generen desde esta modalidad de atención.
* Presentar paz y salvo y las autoliquidaciones del pago de salud, pensiones y riesgos profesionales, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.
•Conformar y coordinar la asamblea de delegados de los diferentes grupos gerontológicos para la implementación de los programas, proyectos, planes y políticas afines a su naturaleza
* Elaborar los informes requeridos por la Gerencia de Personas Mayores de la Gobernación de Antioquia, el programa Colombia Mayor y la secretaria de hacienda con funciones en salud del municipio
* Administrar, gestionar y proteger el inventario del programa del adulto mayor
* Presentar los informes necesarios al Municipio.
* Ejecutar el objeto de este contrato en el plazo convenido.
* Garantizar que el servicio sea de óptima calidad.
* Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato.

FINALIDAD

Facilitar el acceso a la información y elementos que sean necesarios de manera oportuna para la debida ejecución del objeto contratado y estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás clausulas y condiciones previas en el contrato.

OBJETIVO

Prestar el servicio de apoyo a la gestión para el programa del Adulto Mayor como gerontólogo para facilitar el desarrollo de los diferentes programas dirigidos a las Personas Mayores del Municipio de Armenia Mantequilla.

COMPROMISO

Aumentar la cobertura en los programas dirigidos a las Personas Mayores como estilos de vida saludables, enfermedades crónicas no trasmisibles, recreación y deporte, programas de protección social al Adulto Mayor, manejo de grupos gerontológicos a nivel urbano y rural.

DISPONIBILIDAD

Tener disponible toda la logística necesaria para el desarrollo del programa, en caso de ser requerido por los profesionales, acompañarlos en las visitas domiciliarias y/o hacerles seguimiento a las mismas, Articular el programa a las demás instituciones oficiales y no oficiales del Municipio de Armenia Mantequilla

Fabio Alberto Rodriguez

FABIO ALBERTO RODRIGUEZ USUGA
Cc 1.039.400.064 de Olaya (Antioquia)

TECNOLOGO EN
REG. 5
S.S.

Armenia, 15 de julio de 2026

Señora:
MARTHA LIBIA PARRA GIL
ALCALDESA MUNICIPAL
ARMENIA - ANTIOQUIA

Asunto: Presentación Oferta de Servicios Personales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios personales en los siguientes términos:

Objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VELEZ DEL MUNICIPIO DE ARMENIA.**

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS** M/ PESOS M/CTE ($22.680.000.00). Esta suma será pagada por la Alcaldía de Armenia - Antioquia al contratista en periodos mensuales durante la ejecución del contrato, el valor del contrato está sujeto a modificaciones de acuerdo con la fecha de inicio del contrato en la plataforma del SECOP II.

Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos. Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y disposiciones complementarias. De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada para el futuro proceso de contratación, es auténtica y corresponde a mi experiencia laboral, profesional y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo a la Alcaldía de Armenia – Antioquia a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida de la Función Pública – SIGEP, el consignado en la plataforma SECOP II y el señalado al pie de mi firma.

Manifiesto que he leído los documentos que soportan la futura contratación (estudios previos y análisis del sector), encontrándome habilitado(a) conforme al perfil que se requiere y hago la siguiente declaración:

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Marque con X la opción que corresponda:

1. Que SI____ NO_X__ he sido condenado(a) mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo indique los detalles)._____.

2. Que SI____ NO__X_ soy socio de una empresa cuyo representante legal, administrador, miembro de junta directiva o socio controlante fue declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia.

3. Que SI____ NO__X_ he sido sancionado(a) disciplinariamente con destitución. (En caso afirmativo indique los detalles). _____.

4. Que SI____ NO__X_ soy actualmente servidor(a) público del estado. (En caso afirmativo indique los detalles). _____.

5. Que SI____ NO_X__ tengo vinculado (a) en la Alcaldía de Armenia – Antioquia a mi cónyuge o compañero(a) permanente, en un empleo de los niveles directivo o asesor. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco). _____.

6. Que SI____ NO_X__ tengo vinculado (a) en la Alcaldía de Armenia – Antioquia a uno o varios parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos), en los niveles directivo, asesor o con quienes ejercen el control interno o fiscal de la entidad. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco dentro de los anotados). _____.

7. Manifiesto que SI____ NO_X__ me encuentro en actividades ilícitas de Lavado De Activos Y Financiamiento del Terrorismo.

RÉGIMEN DE LAS PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

8. Que SI ____NO__X__ tengo a mi cargo como particular, la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos. (Art 2 Decreto 830 de 2021)

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

9. Que SI_X___ NO___ me encuentro afiliado(a) y al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con la normatividad vigente.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

10. Que SI____ NO__X_ me encuentro incurso en ninguna causal establecida en la ley para la suscripción del contrato conforme al régimen de inhabilidades o incompatibilidades y conflicto de interés vigente.

Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Para el anterior efecto, manifiesto que antes de suscribir el presente documento consulté la guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual se encuentra publicada en la página de dicha entidad en el siguiente link
http://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/35457539

Atentamente,

Fabio Alberto Rodriguez

FABIO ALBERTO RODRIGUEZ USUGA

C. de C. No.1039400064 De Olaya Antioquia
Tel: 3225098602
Correo: fabioa1187@hotmail.com

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor FABIO ALBERTO RODRIGUEZ USUGA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1039400064, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	FABIO
Segundo Nombre:	ALBERTO
Primer Apellido:	RODRIGUEZ
Segundo Apellido:	USUGA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1039400064
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 8 días del mes de Julio de 2026, a las 6:27:46 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

Y EN SU NOMBRE EL

TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
Institución Universitaria

Creado por Ley 71 de 1988 y reconocido por Resolución No. 16262 del 19 de Noviembre de 1996 del Ministerio de Educación Nacional. Personería Jurídica reconocida por la Resolución No. 2417 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional y por la Ordenanza No. 6 de 2009.

Confiere el título de:

Tecnólogo en Gerontología

A:

FABIO ALBERTO RODRIGUEZ USUGA

Con documento de identidad No. 1039400064

El día 17 de julio de 2014, en la ciudad de **Medellín, Colombia**.

LORENZO PORTOCARRERO SIERRA
Rector

WILFER ARLEY CEBALLOS BETANCUR
Decano

JOHN REY MONTOYA CASTAÑO
Secretario General

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA SECCIONAL DE SALU
Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIOC
Reconócese este Título para todos los efectos leg
Resolución N° 05-4355
Medellín, 21 AGO 2014

Registrado en el Libro No. 3 Folio No. 483

Y EN SU NOMBRE EL

TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
Institución Universitaria

Creado por Decreto Ordenanzal No. 00262 del 1979 del Gobierno Departamental
Como Institución Universitaria por la Resolución No. 3612 de 2006 del
Ministerio de Educación Nacional y por la Ordenanza 24 de 2006

Confiere el título de:

Tecnólogo en Gerontología

A:

FABIO ALBERTO RODRIGUEZ USUGA

Con documento de identidad No. 1039400064

El día **17** de **julio** de **2014**, en la ciudad de **Medellín**, **Colombia**.

LORENZO PORTOCARRERO SIERRA
Rector

WILFER ARLEY CEBALLOS BETANCUR
Decano

JOHN REYMON RÚA CASTAÑO
Secretario General

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
SECRETARIA SECCIONAL DE SAL
Y PROTECCION SOCIAL DE ANTIO
Reconócese éste Titulo para todos los efectos le
Resolución Nº 05-4985
21 AGO 2014

TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA
Institución Universitaria

Creado por Decreto Ordenanzal número 00262 de 1979 del Gobierno Departamental.
Reformado como Institución de Educación Superior por la Ordenanza 48 de 1979,
y como Institución Universitaria por la Ordenanza 24 de 2006.

Acta de Grado

No. 479

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

Tecnología en Gerontología

Programa creado por Acuerdo 09 del Consejo Directivo del 30 de Septiembre de 1996.

El Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria confiere el título de:

TECNÓLOGO EN GERONTOLOGÍA

A:

FABIO ALBERTO RODRIGUEZ USUGA

Con documento de identidad No. 1039400064

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos y reglamentarios exigidos.

El Secretario del acto leyó la Resolución por la cual se autorizó la graduación. A continuación, el Rector tomó al graduado el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, República de Colombia, a los **17** días del mes de **julio** de **2014**.

Registro en el Libro No. **3** Folio No. **483**

Lorenzo Portocarrero Sierra
Rector

Wilfer Arley Ceballos Betancur
Decano

John Reymon Rúa Castaño
Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
DEL MUNICIPIO DE ARMENIA - ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el señor **FABIO ALBERTO RODRIGUEZ USUGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.039.400.064**- de Olaya- Antioquia, celebró con la Alcaldia Municipal de Armenia-Antioquia el **Contrato de Prestación de Servicios No. 018-2026**, cuyo objeto y condiciones se describen a continuación:

- **Fecha de inicio:** 23 de enero de 2026
- **Fecha de terminación:** 30 de junio de 2026

Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VELEZ DEL MUNICIPIO DE ARMENIA

Funciones específicas desarrolladas:

1. Coordinación del programa municipal de atención a la población adulta mayor y direccionamiento del Centro Vida del municipio (modalidad de atención diurna a través de proyectos y el fortalecimiento de grupos gerontológicos en la zona rural y urbana del Municipio).
2. Incentivar actividades culturales, recreativas y de integración en los grupos Gerontólogos del Municipio de Armenia.
3. Realizar visitas domiciliarias a las Personas Mayores que requieren acompañamiento gerontológico.
4. Apoyar todas las actividades que se ejecuten para promocionar todos los programas y proyectos que involucren a la población más vulnerable del municipio.
5. Adelantar el proceso de convocatoria para la elección y posterior conformación del CABILDO DEL ADULTO MAYOR.
6. Realizar acompañamiento constante al Cabildo del adulto mayor, como espacio de participación de la población adulta mayor.

7. Realizar acompañamiento a los integrantes del cabildo municipal de adultos mayores.
8. Sistematizar y analizar la información de los usuarios atendidos y las actividades realizadas en desarrollo del proyecto.
9. Dar cumplimiento a la ordenanza 038 de 2018 realizar la caracterización de la población objeto en el aplicativo misional SISMANA, SURVEY 123 y los demás sistemas de información.
10. Conformar y desarrollar mesas de trabajo participativas que posibiliten la ejecución y seguimiento de la Política Pública de Envejecimiento Humano y Vejez vigente en el Municipio, aplicando la metodología MISAMP (metodología orientada y creada por el Ministerio de Salud y Protección Social).
11. Realizar las gestiones pertinentes para el desarrollo de las actividades dirigidas a los grupos gerontológicos del área urbana y rural del municipio de Armenia (Integraciones, talleres educativos, talleres lúdicos y promoción de hábitos de vida saludable, trabajo de sensibilización a las familias de los adultos mayores, entre otros).
12. Administración general del programa nacional "COLOMBIA MAYOR" que otorga subsidios económicos a los adultos mayores más vulnerados del municipio de Armenia, con todo tipo de novedades y acompañamiento en los días de pago, facilitando así la labor como enlace municipal ante la entidad responsable de la operatividad del programa a nivel nacional, garantizando el buen balance del programa según los lineamientos y parámetros definidos según manual operativo anexo técnico, realizando la entrega de los poderes especiales a los beneficiarios que requieren de dicho documento.
13. Elaboración del diagnóstico del programa del adulto mayor. Matriz DOFA con el fin de analizar la situación actual y reconocer necesidades comunitarias, establecer prioridades, identificar aquellos aspectos del problema cuya atención es más urgente, formular estrategias, y escoger las alternativas de solución más viables y pertinentes. Para fijar las metas a corto, mediano y largo plazo.
14. Socialización del proceso a la comunidad para información y promoción de la participación en los encuentros de saberes desde los programas radiales de la Secretaría de Salud y Bienestar Social.
15. Dinamizar y mantener activa LA RUTA DEL BUEN TRATO Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.
16. Efectuar la coordinación técnica de la mesa del adulto mayor del COMPOS (Consejo Municipal de Políticas Sociales) y/o Comité Gerontológico Municipal.
17. Realizar actividades de apoyo y acompañamiento técnico a la Secretaría de Salud y Protección Social, relacionadas con la supervisión, seguimiento, vigilancia y control al Centro de Protección Social al Adulto Mayor – CPSAM "Roberto Romero

Morales", igualmente, apoyar a la Secretaría de Salud en la orientación y acompañamiento técnico desde la orientación a la Junta Directiva del CPSAM para el avance en el cumplimiento del Plan de Mejoramiento institucional.

18. Coordinar con los diferentes entes y entidades municipales y departamentales acciones para la atención integral de la población adulta mayor y anciana del municipio, para el cumplimiento y desarrollo de políticas de atención a las personas mayores, en el contexto local.
19. Formular y gestionar proyectos de cofinanciación, para la atención integral de la población adulta mayor del municipio.
20. Estructurar y ejecutar un plan para el fortalecimiento del liderazgo gerontológico en el Municipio, a través de un acompañamiento y asesoría técnica permanente para los integrantes del cabildo municipal de adultos mayores, además, posibilitar la conformación y capacitación de líderes gerontológicos, el cual viabilice el fortalecimiento del liderazgo y el empoderamiento de las personas adultas mayores en el desarrollo familiar, social y comunitario.
21. Asistir a las capacitaciones, reuniones y demás actividades que programe el Departamento para la Prosperidad Social, la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia y la Gerencia de Personas Mayores de la Gobernación de Antioquia.
22. Apoyar los procesos de fortalecimiento de la Secretaría de Salud y Protección Social del municipio, con énfasis en el componente de participación social en salud de las personas mayores.
23. Brindar apoyo y acompañamiento técnico para la implementación del plan de mejoramiento requerido para el Centro de Protección Social para el Adulto Mayor "Roberto Romero Morales", entidad de carácter privado que debe ser monitoreada y regulada por la Secretaría de Salud Local.
24. Presentar paz y salvo y las autoliquidaciones del pago de salud, pensiones y riesgos profesionales, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia.
25. Conformar y coordinar la asamblea de delegados de los diferentes grupos gerontológicos para la implementación de los programas, proyectos, planes y políticas afines a su naturaleza.
26. Elaborar los informes requeridos por la Gerencia de Personas Mayores de la Gobernación de Antioquia, el programa Colombia Mayor y la Secretaría de Hacienda con Funciones en Salud del municipio.
27. Administrar, gestionar y proteger el inventario del programa del adulto mayor.
28. Presentar los informes necesarios al Municipio.
29. Ejecutar el objeto de este contrato en el plazo convenido.
30. Garantizar que el servicio sea de óptima calidad.

31. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato.
32. El prestador no podrá subcontratar ni ceder el contrato sin autorización escrita por la entidad contratante.
33. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne el Municipio.
34. Solicitar al Municipio información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas para el cumplimiento del objeto contractual.
35. Mantener indemne a la entidad frente a reclamaciones judiciales y extrajudiciales por los daños y perjuicios que se deriven de los actos, omisiones o hechos ocasionados en la ejecución del contrato.
36. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones u obstáculos que puedan presentarse.
37. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para la ejecución del objeto del contrato.
38. Realizar máximo dentro de los cinco (15) días siguientes a la suscripción del contrato, el levantamiento de un acta a través la cual se tenga claridad de cuáles son los bienes muebles y su estado que están destinados para la ejecución del programa del adulto mayor.
39. Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes vigentes que sean aplicables.

Dado en Armenia – Antioquia, a los 14 días del mes de Julio de 2026

JHON FREDY ALVAREZ RESTREPO
Secretario General y de Gobierno

Funcionario	*Nombres*	*Firmas*
Revisó	*Jhon Fredy Álvarez Restrepo/Secretario General y de Gobierno*	
Aprobó	*Jhon Fredy Álvarez Restrepo/Secretario General y de Gobierno*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma		

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14845108366

(415)7707212489984(8020) 000001484510836 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 9 4 0 0 0 6 4	0	Impuestos de Medellin 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1039400064	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Olaya 5 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	USUGA	FABIO	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Concordia 2 0 9

41. Dirección principal
CR 19 15 228 AP 405

42. Correo electrónico fabioa1187@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	2 6 4 8 8 8 7	3 2 2 5 0 9 8 6 0 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 1 0	2 0 1 8 0 1 1 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022-08-07 / 05:56:37PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ USUGA FABIO ALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

ARMENIA-
ANTIOQUIA,
ANTIOQUIA,
COLOMBIA,
Municipio de Armenia Ant

08/07/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor FABIO ALBERTO RODRIGUEZ USUGA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1039400064**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488433492417**
Fecha de apertura	**25/08/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

Armenia, 15 de julio 2026

Señores:
ALCALDIA DE ARMENIA ANTIOQUIA
Municipio de Armenia-Antioquia

Respetados señores:

Yo, **FABIO ALBERTO RODRIGUEZ USUGA,** identificado **1039400064** (a) como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de CONTRATISTA, manifiesto en mi nombre que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la alcaldía de armenia Antioquia para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar los contratos de prestación de servicio.

3. Me comprometo a **no ofrecer** y **no dar** dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros, o manipulación alguna de los simuladores u Órdenes de Compra.

4. Me comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto las prácticas anticompetitivas.

5. Me comprometo a revelar y entregar la información que sobre la vinculación en referencia nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Me comprometemos a comunicar a asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte.

7. No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos expuestos en los documentos del presente.

8. Igualmente se acepta que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

9. Actuar con lealtad y respeto hacia los demás interesados y/o proponentes, así como frente a la Entidad.

Firma contratista	Fabio Alberto Rodríguez
Nombre/Razón Social:	Fabio Alberto Rodríguez Usuga
Documento de Identidad:	1039400064
Teléfono:	3225098605
Dirección física:	CRA 19 N 15-228 APT 405
Correo Principal:	Fabioa1187@hotmail.com

CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTOS DE INTERES

El Suscrito, **FABIO ALBERTO RODRIGUEZ USUGA** identificado con cedula de ciudadanía número **1039400064 de Olaya Antioquia**

CERTIFICA:

Que conozco las causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con entidades estatales, de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, así mismo, que conozco las sanciones establecidas por transgresión a éstas, descritas en los artículos 26 numeral 7º y 52; de igual manera, que conozco los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1 de la Ley 80 de 1993.

Declaro bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento, para celebrar el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Fabio Alberto Rodriguez

FABIO ALBERTO RODRIGUEZ USUGA
C.C. 1039400064

Calle 10 Nro. 9-22 (Parque Principal)
(604) 8559053

FORMATO CONSTANCIA DE IDONEIDAD

EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE

Que **FABIO ALBERTO RODRIGUEZ USUGA,** adjuntó al contrato de prestación de servicios los certificados que respaldan la idoneidad de dicho contrato así:

Experiencia:

OBJETO CONTRATO	AÑO DE EJECUCIÓN	ENTIDAD
Cuyo objeto es prestar los servicios de apoyo a la gestión, liderando el programa de Gerontología del Municipio de Concordia, Antioquia. Por	2018	Municipio de Concordia Antioquia
Cuyo objeto es prestar los servicios de apoyo a la gestión, liderando el programa de Gerontología del Municipio de Concordia, Antioquia.	2019	Municipio de Concordia Antioquia
Prestar los servicios de apoyo como tecnólogo en Gerontología en Centro Vidas Alcaldía Medellín	2020	Fundación Saciar
Contrato de prestación de servicios, como Tecnólogo en Gerontología para el acompañamiento de los grupos de la tercera edad del casco urbano y sus veredas aledañas del Municipio de Betulia.	08 de agosto de 2022 a 30 de diciembre de 2022	Municipio de Betulia Antioquia

Calle 10 Nro. 9-22 (Parque Principal)
(604) 8559053
contactenos@armenia-antioquia.gov.co
www.armenia-antioquia.gov.co

Contrato de prestación de servicios, como Tecnólogo en Gerontología para el acompañamiento de los grupos de la tercera edad del casco urbano y sus veredas aledañas del Municipio de Betulia.	2023	Municipio de Betulia Antioquia
Prestación de servicios como tecnólogo de apoyo a la gestión para la ejecución de la política pública "Por medio de la cual se deroga el acuerdo N003 del 06 de marzo de 2015 y se actualiza la política pública de envejecimiento y vejez 2023-2033, en el Municipio de Armenia"	2024	Municipio de Armenia Antioquia

Estudios:

TÍTULO		INSTITUCIÓN	AÑO
Tecnólogo en Gerontología		**Tecnológico de Antioquia**	**2014**

Dado en Armenia, Antioquia, el 15 de julio de 2026

Cordialmente,

JHON FREDY ALVAREZ RESTREPO
Secretario General y de Gobierno

Calle 10 Nro. 9-22 (Parque Principal)
(604) 8559053
contactenos@armenia-antioquia.gov.co
www.armenia-antioquia.gov.co

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATISTA: IDENTIFICACIÓN	**FABIO ALBERTO RODRIGUEZ USUGA 1039400064**

CLAUSULAS:

PRIMERA: El CONTRATISTA se obliga a no divulgar a terceras partes, la "Información confidencial", que reciba por parte del **MUNICIPIO DE ARMENIA-ANTIOQUIA**, y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información confidencial de su propiedad. Para efectos de la presente acta, "Información Confidencial" comprende toda la información divulgada por el **MUNICIPIO DE ARMENIA-ANTIOQUIA** ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y que se encuentre claramente marcada como tal al ser entregada a la parte receptora.

SEGUNDA: La parte receptora se obliga a mantener de manera confidencial la "Información confidencial" que reciba del **MUNICIPIO DE ARMENIA-ANTIOQUIA** y a no darla a una tercera parte diferente de su equipo de trabajo y asesores que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información.

TERCERA: Es obligación del **CONTRATISTA** de no divulgar la "Información confidencial", incluyendo, mas no limitando, el informar a sus empleados que la manejen, que dicha información es confidencial y que no deberá ser divulgada a terceras partes.

CUARTA: El CONTRATISTA se obliga a utilizar la "Información confidencial" recibida, únicamente para el desarrollo del objeto del contrato suscrito con el **MUNICIPIO DE ARMENIA-ANTIOQUIA.**

QUINTA: El CONTRATISTA se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión -es decir tratamiento- de los datos suministrados por el **MUNICIPIO DE ARMENIA-ANTIOQUIA** al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.

SEXTA: Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el **CONTRATISTA** dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012.

Calle 10 Nro. 9-22 (Parque Principal)
(604) 8559053

SEPTIMA: En caso de que el **CONTRATISTA** incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en la presente acta éste será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar **MUNICIPIO DE ARMENIA-ANTIOQUIA.**

OCTAVA: La vigencia de la presente acta será indefinida y permanecerá vigente mientras exista relación receptora, se hará acreedora a la Pena Convencional establecida en el contrato.

Para constancia, y en señal de aceptación, se firma el presente acuerdo en 2 ejemplares, por las partes que en él han intervenido, en el **MUNICIPIO DE ARMENIA-ANTIOQUIA** a nueve (15) del mes de julio del año 2026.

Fabio Alberto Rodríguez

FABIO ALBERTO RODRIGUEZ USUGA
CONTRATISTA
C.C.1039400064 Olaya Antioquia

Calle 10 Nro. 9-22 (Parque Principal)
(604) 8559053

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS Y SANCIONES.

Señores
MUNICIPIO DE ARMENIA - ANTIOQUIA

ASUNTO: DECLARACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES.

Fabio Alberto Rodríguez Usuaga identificado con cedula de ciudadanía número **1.039.400.064 de Olaya - Antioquia**, declaro bajo gravedad de juramento, que **no** he sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos, en los términos del artículo 43 de la ley 1955 de 2019, mmodificatorio del artículo 90 de la Ley 1474 de 2011:

a) Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;

b) Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;

c) Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.

Calle 10 Nro. 9-22 (Parque Principal)
(604) 8559053
contactenos@armenia-antioquia.gov.co

La inhabilidad se extenderá por un término de tres (3) años, contados a partir de la publicación del acto administrativo que impone la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información

remitida por las entidades públicas. La inhabilidad pertinente se hará explícita en el Registro Único de Proponentes cuando a ello haya lugar.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los quince (15) días del mes de Julio de 2026.

Fabio Alberto Rodriguez

Fabio Alberto Rodriguez Usuaga
C.C. **1.039.400.064 de Olaya - Antioquia**

Calle 10 Nro. 9-22 (Parque Principal)
(604) 8559053
contactenos@armenia-antioquia.gov.co
www.armenia-antioquia.gov.co

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

FABIO ALBERTO RODRIGUEZ USUGA

C.C 1.039.400.064

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 23 de julio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 765968473000

ALCALDIA DE ARMENIA
Departamento de Antioquia
NIT. - 890983763-8

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Que fue verificada la disponibilidad de personal de planta para atender los servicios profesionales para la: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE ATENCION INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR E IMPLEMENTACION DE LA POLITICA PUBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VELEZ DEL MUNICIPIO DE ARMENIA.**

Que, de conformidad con la anterior verificación, se certifica que NO EXISTE PERSONAL SUFICIENTE en la planta del Municipio de Armenia, Antioquia, que realice las actividades antes descritas.

Dado en Armenia, Antioquia, el 15 de julio de 2026

Cordialmente,

JHON FREDY ALVAREZ RESTREPO
Secretario General y de Gobierno

Calle 10 Nro. 9-22 (Parque Principal)
(604) 8559053
contactenos@armenia-antioquia.gov.co
www.armenia-antioquia.gov.co